



**PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS VIGENCIA 2022**



PLANES DE ACCIONES MUNICIPAL

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PUBLICAS MUNICIPAL
BARRANCO DE LOBA-BOLIVAR**

**MANUEL ESTEBAN RAMOS BAYTER
Alcalde Municipal**

**DANIEL VASQUEZ AYALA
Secretario de Planeación y Obras Pública**

ENERO 2022

PRESENTACIÓN

El presente plan tiene como objetivo básico contribuir al cumplimiento de la misión institucional mediante el diseño e implementación de la estrategia de acción de las diferentes áreas de la Oficina de Planeación y Obras Públicas.

El instrumento de Plan de Acción facilita el seguimiento y monitoreo, porque permite a las entidades organizar, orientar e implementar el conjunto de tareas necesarias para la consecución de los objetivos y metas. De ahí, la importancia de que sea construido de manera conjunta para cada una de las dependencias y entidades descentralizadas de cada administración de manera anual y su monitoreo debe estar liderado bajo la oficina de planeación o quien haga sus funciones.

Ahora bien, siguiendo los procedimientos normativos previstos por la ley 152 de 1994 de ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales; artículo 41. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal.

Así mismo, el artículo 29 de la misma Ley en cuanto a procedimientos establece que: (...) todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados”.

Por último, el plan de acción se convierte en un instrumento de consulta pública según lo define la Ley 1474 de 2011 y aplica a todas las entidades territoriales según el decreto 2482 de 2012. Adicionalmente, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web los planes de acción del siguiente año en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión El Plan de Acción tiene dos

alcances: el Accionar y la promoción de Proyectos Especiales para beneficio del municipio de Barranco de Loba , Bolívar.

La metodología utilizada para preparar el plan de acción contempla básicamente el plan estratégico 2020 -2023 y los diferentes planes operativos.

El Plan de Acción institucional obedece a la siguiente estructura:

- Generalidades del Plan de Acción
- Plan de acción del secretario de Planeación
- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)
- Plan Indicativo

Este plan será el marco de referencia de las actuaciones en las diferentes dependencias.

1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

1.1 ¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN?

Es una herramienta de gestión que permite orientar la ejecución de las tareas que deben realizar cada una de las dependencias. En él se organizan los recursos disponibles necesarios para dar cumplimiento al plan estratégico, a los planes operativos y al calendario de obligaciones legales y administrativas.

1.2 ¿CÓMO SE ELABORA EL PLAN DE ACCIÓN?

Es responsabilidad del secretario de Planeación y Obras Públicas, la elaboración del Plan de Acción, con la participación de los funcionarios asignados a las mismas.

El Plan de Acción desarrolla las estrategias y metas contempladas en cada programa estratégico discriminando los resultados que se deben lograr para la vigencia correspondiente, así como también las obligaciones establecidas en el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas.

1.3 CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN

- Programa estratégico.
- Línea estratégica.
- La fecha de inicio y entrega de la meta.
- Los responsables de la ejecución de la meta específica.

1.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Como parte integral de la gestión, el seguimiento es un proceso interno de cada dependencia y realizado en grupo primario, con el fin de dar cumplimiento a su ejecución tanto en tiempo como en calidad, y debe rendir al alcalde Municipal de Barranco de Loba la información requerida de acuerdo al sistema diseñado para el cumplimiento del Plan de Desarrollo “DIOS & PUEBLO 2020-2023”.

1.5 AJUSTES AL PLAN DE ACCIÓN

Como todo plan, debe permitir los ajustes de acuerdo a las necesidades que se presenten, acorde al seguimiento realizado por cada dependencia o como retroalimentación del proceso de Evaluación de Gestión; estos deben ser aprobados por el alcalde, antes de empezar a ejecutar cualquier acción al respecto y en el tiempo oportuno.



2.1 Incorporación de instrumentos:

El encadenamiento lógico de los diferentes instrumentos de planeación y programación financiera les permite a las entidades territoriales articular cada etapa del ciclo de la gestión siguiendo el enfoque de cadena de valor, de manera paralela los insumos, actividades, productos que se requieren para cumplir con los resultados planeados y los bienes y servicios propuestos por cada vigencia fiscal. Siguiendo esta articulación el plan de acción requiere de la incorporación y el Papel de cada instrumento teniendo en cuenta lo siguiente:

Insumos	Actividades	Productos
<ul style="list-style-type: none"> • PDT y Plan indicativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las metas de producto y gestión incorporadas en el PDT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Metas de gestión y de producto identificadas y que serán sujetas de seguimiento a través del instrumento PA.
<ul style="list-style-type: none"> • POAI 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades que se articulan con cada uno de los proyectos a cumplir en la vigencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades necesarias para el cumplimiento de los proyectos, con sus indicadores, recursos, fecha de inicio y fecha de terminación por cada vigencia.
<ul style="list-style-type: none"> • MFMP 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la cuota global de inversión para la vigencia fiscal (Hacienda y Planeación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuota global de inversión (de acuerdo al Plan Financiero) Cuota global de inversión distribuida entre sectores de inversión
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de los recursos destinados para inversión y funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos para el financiamiento y cumplimiento de las actividades que tendrán seguimiento a través del plan de acción.

**PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS VIGENCIA 2020**

PLAN DE ACCIÓN PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS												
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA												
PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022												
SECRETARIA: PLANEACION MUNICIPAL Y OBRAS PUBLICAS					DEPENDENCIA: PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS							
FECHA DE PROGRAMACION: 02.01.2022		FECHA DE SEGUIMIENTO: 15.07.2022 y 31.12.2022										
MACROPROCESO: ESTRATEGICO Y MISIONAL				PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN FERNANDINA								
METAS DE RESULTADO			METAS DE PRODUCTO			INDICADORES			RELACION CONTRATOS Y CONVENIOS			
									No.	VALOR (Miles \$)	OBJETO	
									1	\$26,400,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA Y ASISTENCIA PARA LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BARANCO DE LOBA	
									2	\$18,876,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	
META DE RESULTADO No.1			META DE PRODUCTO No.1			PROYECTADO	3	\$18,900,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A PROCESOS DE PLANEACION TERRITORIAL Y SECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA			
						EJECUTADO	4	\$24,300,000	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA - BOLIVAR			
							5	\$28,700,000	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA			
PRINCIPALES ACTIVIDADES		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (Miles \$)				FECHA (D/M/A/)			
					MUNICIPIO	SGP	REGALIAS	OTROS	INICIO	TERMINACION		
Elaboración de proyectos de construcción		P	3	\$22,000,000		X			02/01/2022	31/12/2022		

**PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS VIGENCIA 2020**

de infraestructura.	E							
Mediciones de campo que sean solicitadas en la Secretaría de Planeación del Municipio de Barranco de Loba.	P	10	\$10,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Levantamientos topográficos urbanos y rurales, requeridos en la Secretaría de Planeación del Municipio de Barranco de Loba, Bolívar.	P	10	\$21,600,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Revisión de la documentación presentada en la Secretaría de Planeación de las solicitudes de licencias en sus diferentes modalidades, bajo el marco de lo normado en el Decreto 1203 de 2017, Decreto 1077 del 2015 y, en las Resoluciones 0462 y 0463 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.	P	15	\$1,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Proyectar oficios, Resoluciones, certificaciones, actas y documentación necesaria para atender y responder requerimientos asignados por el supervisor.	P	20	\$1,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Realizar visitas de campo en el territorio municipal, requeridas en la secretaria de Planeación y Obras Públicas.	P	25	\$1,200,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Actividades operativas de archivo de información administrativa en general que sea requerida en este despacho.	P	100	\$600,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Actividades operativas de recibo de información administrativa en general que sea requerida en la secretaria de Planeación.	P	120	\$870,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
actividades operativas de visitas a predios que sean programadas por parte de este despacho.	P	60	\$3,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Desarrollar solicitudes de des englobe, licencias en sus diferente modalidades y delineamientos de lotes en el municipio.	P	15	\$1,200,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							

Realización visita para expedición de Uso de Suelo a establecimientos comerciales y de servicios que lo soliciten ante la administración municipal.	P	10	\$400,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Asistencia de supervisión de los diferentes contratos de obra del municipio	P	5	\$1,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
verificación de la recuperación del pavimento y/o concreto, como parte del proceso de las solicitudes de rotura presentadas ante la secretaria.	P	2	\$200,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Actividades operativas de digitación, revisión y seguimiento de las respuestas de oficios y solicitudes (PQRS).	P	100	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Elaboración y seguimiento de políticas, planes y proyectos requeridos e implementados en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de Barranco de Loba, Bolívar conforme a la norma y procedimientos sobre la materia.	P	5	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Atención al público referente asesorías y conceptos jurídicos.	P	90	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Realizar el proceso de Titulación de Bienes de Interés Público de la administración municipal ante la Agencia Nacional de Tierras	P	5	\$3,500,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Revisar, evaluar y otorgar concepto técnico favorable, según el caso, de solicitudes de licencias en sus diferentes modalidades bajo el marco de lo normado en el Decreto 1203 de 2017, Decreto 1077 del 2015, Resoluciones 0462 y 0463 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y, en general de la normatividad vigente sobre la materia.	P	10	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Realizar la supervisión de las obras públicas del municipio en el sector urbano y rural	P	5	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022

**PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS VIGENCIA 2020**

bajo lo normado por el decreto 1082 de 2015, conforme a lo solicitado por el supervisor.	E							
Proyectar oficios, actas y documentación necesaria para atender y responder requerimientos	P	100	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Proyectar estudios previos y/o análisis de conveniencia necesarios en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio	P	30	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Realizar procesos de evaluación de propuestas de los procesos concursales que se adelanten, cuando sea requerido.	P	20	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Realizar la supervisión de los contratos	P	15	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Revisar los proyectos de inversión como eje fundamental del fortalecimiento institucional	P	10	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Atender y responder los requerimientos, relacionados con las obras civiles o proyectos de infraestructura ejecutados por el municipio	P	20	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Desarrollar la estructuración, formulación, revisión y evaluación del cumplimiento de los requisitos generales y sectoriales de los proyectos de inversión asignados para la viabilizarían o según corresponda por parte del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM), OCAD Municipal y otras entidades donde la administración municipal presente proyectos de inversión.	P	6	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Otorgar concepto técnico favorable o viabilización de aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales,	P	10	\$0		X		02/01/2022	31/12/2022

legales y ambientales, según corresponda, a los proyectos revisados y evaluados en cumplimiento de requisitos señalados en la normatividad vigente.	E								
Revisar los ajustes de los proyectos asignados y establecer las recomendaciones que permitan lograr la viabilidad de los mismos por parte del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM), OCAD Municipal y otras entidades donde la administración municipal presente proyectos de inversión.	P	10	\$0		X			02/01/2022	31/12/2022
	E								
Evaluar las reformulaciones que le sean asignadas, expidiendo para cada una de las mismas las respectivas listas de chequeo, certificaciones, conceptos técnicos y/o recomendaciones que permitan lograr la aprobación de las mismas por parte del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM), OCAD Municipal y otras entidades donde la administración municipal presente proyectos de inversión.	P	10	\$0		X			02/01/2022	31/12/2022
	E								
formulación de proyectos de Regalías, radicación y viabilidad de los mismos ante el órgano colegiado de administración y decisión — OCAD apoyada en la normatividad vigente.	P	4	\$0			X		02/01/2022	31/12/2022
	E								
Reporte de información a través del aplicativo WEB del sistema de Información SMSCE en Gesproy SGR.	P	20	\$18,700,000			X		02/01/2022	31/12/2022
	E								
Elaborar los informes requeridos por los órganos de control y las demás entidades administrativas que lo requieren para reportar el avance en la ejecución de los proyectos financiados con Regalías.	P	25	\$0			X		02/01/2022	31/12/2022
	E								
Mantener comunicación permanente con el administrador del SMSCE designado por parte del departamento Nacional de Planeación.	P	10	\$2,000,000			X		02/01/2022	31/12/2022
	E								
Elaborar las propuestas o proyectos designados para radicar a nivel	P	2	\$0			X		02/01/2022	31/12/2022

Actualización de la Estratificación Municipal de Barranco de Loba	P	1	\$ 32,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
horas de bombes de agua potable	P	18h	\$ 3,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Planes de Gestión de Agua Potable elaborados	P	1	\$ 9,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Numero de concesión de agua subterráneas logradas	P	1	\$ 14,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
reducir índice de riesgo en calidad del agua	P	5%	\$ 19,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
consolidación y/o del PSMV	P	1	\$ 24,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Proyectos para convenios interadministrativos	P	1	\$ 24,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Proyectos infraestructura acueducto	P	4	\$ 24,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							
Numero de Acueductos intervenidos	P	3	\$ 49,000,000		X		02/01/2022	31/12/2022
	E							

Numero de maquinaria adecuada yo reparada	P	2	\$24,000,000		X			02/01/2022	31/12/2022
	E								
Numero de Actualización de PGIRS	P	1	\$24,000,000		X			02/01/2022	31/12/2022
	E								
Numero de planes y/o estratégicas de Disposición Final de Residuos	P	3	\$45,000,000		X			02/01/2022	31/12/2022
	E								
TOTAL PLAN DE ACCION									
OBSERVACIONES:							SECRETARIO	NOMBRE	DANIEL VASQUEZ AYALA
							DESPACHO	FIRMA	
							JEFE/ RESPONSABLE AREA O DEPENDENCIA	NOMBRE	DANIEL VASQUEZ AYALA
								FIRMA	

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL de BARRANCO de LOBA DIOS & PUEBLO NIT. 800 015 9911</p>	 <p>ASA DE CULTURA BARRANCO DE LOBA, PRIMERO DIOS & PUEBLO</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ALCALDÍA MUNICIPAL BARRANCO DE LOBA 2022</p>	 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BARRANCO DE LOBA, PRIMERO DIOS & PUEBLO</p>
PLAN DE ACCÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE			
PROGRAMAS QUE LO INTEGRAN			
1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.			

OBJETIVO: garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

N°	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROCESO	Indicador	Fecha de ejecución	avance	Meta del cuatrienio	Responsable
1	Documentos de lineamientos técnicos	Planes de mejoramiento orientados a disminuir la deserción en las instituciones educativas del Municipio implementados.	Realizar actividades grupales de recreación, deporte, cultura y arte que los motive a permanecer en el sistema.	Por Realizar			1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
2	Documentos de lineamientos técnicos	Planes de mejoramiento orientados a disminuir la repitencia en las instituciones educativas del Municipio implementados.	Realizar planes de estudio acorde con el entorno de las comunidades.	Por Realizar			4	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
3	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Estrategia que permita fortalecer las escuelas y las asociaciones de padres de familia, con el objetivo de integrarlos en los	Realizar actividades con los padres de familia (manualidades, eventos en la escuela, capacitaciones, etc.)	Por Realizar			1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal

		procesos educativos, implementada.						
4	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Estrategia orientada a fortalecer los procesos de enseñanza de una segunda lengua implementada.	Diseñar un plan de estudio para fortalecer el proceso de enseñanza en un segundo idioma.	Por Realizar				1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal 1
5	Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	Estrategia de apoyo psicosocial en las instituciones educativas del Municipio implementada.	Proveer de personal idóneo para esta labor en las instituciones del municipio.	Por Realizar				1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal 4
6	Documentos de lineamientos técnicos	Plan Educativo Municipal-PEM elaborado, adoptado e implementado.	Implementar el PEM en el municipio.	Por Realizar				1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal 1
7	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Estrategia para el desarrollo de la creatividad y la innovación en los estudiantes del Municipio diseñada e implementada.	Realizar actividades de juegos de roles con los estudiantes, crear historias en grupos, actividades de dibujo,	Por Realizar				1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal 35

8	Documentos de lineamientos técnicos	Número de acompañamientos realizados a los establecimientos educativos en los procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional.	capacitar a los docentes en los procesos de autoevaluación y procesos de mejoramiento institucional	Por Realizar				1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
9	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Estrategia de apoyo para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de las instituciones oficiales del Municipio implementada.	Realizar capacitaciones a los estudiantes en técnicas de estudio.	Por Realizar				2	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
10	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Programa Plan Nacional de Lectura PNLE implementado.	Promover el interés de lectura a través de espacios en biblioteca, en el aula, en casa etc.	Por Realizar				1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
11	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial,	Estrategia anual de preparación para las pruebas saber de Pro de Educación Media	Realizar actividades de capacitación en los estudiantes para la realización de las pruebas ICFES saber 11	No se realizó				5,023	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal

	preescolar, básica y media.	en las diferentes Instituciones educativas del Municipio implementada.						
12	Documentos de lineamientos técnicos	Estrategia de fortalecimiento y dinamización del proyecto educativo institucional (PEI) en todas las instituciones educativas del municipio de Barranco de Loba implementada.	Actualización del PEI en los establecimientos educativos	Por Realizar				1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
13	Servicio educativo	Número de instituciones educativas y sedes en operación.	6 instituciones Educativa 30 sedes	En funcionamiento				35 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
14	Infraestructura educativa mejorada	Estrategia de adecuación de la infraestructura educativa de la zona urbana y rural del Municipio implementada.	Realizar acciones de mejoramiento en la infraestructura educativa	11/36.	Junio-agosto 2021	32.7%		1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal

15	Infraestructura educativa construida	Número de Instituciones educativas para la zona rural y urbana construidas.	Realizar gestión para la construcción de nuevos escenarios educativos	25/36.	Por definir	69%	2	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
16	Infraestructura educativa mantenida	Estrategia de mantenimiento de la infraestructura educativa para la zona urbana y rural del municipio de Barranco de Loba implementada.	Realizar procesos de mantenimiento en los establecimientos educativos	11/36.	junio	32.7%	1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
17	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de cupos de matrícula creados para educación inicial, preescolar, básica y media en el Municipio.	Garantizar el acceso a la educación Preescolar, básica y media en el municipio.	4.923/5.023	septiembre. 4847		5,023	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
18	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Estrategia para la formación de la población con necesidades educativas especiales, barreras de aprendizaje y talento excepcional implementada.	Articular con instituciones que puedan brindar atención a esta población	por definir		0	1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal

19	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas víctimas del conflicto armado que acceden a la educación oficial.	Realizar la caracterización en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT)	Por definir		0	200	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
20	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de niñas y niños matriculados en educación media.	De acuerdo al Sistema Integrado de matrícula (SIMAT)	478			440	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
21	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de niñas y niños matriculados grado transición.	De acuerdo al Sistema Integrado de matrícula (SIMAT)	298			482	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
22	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Estrategia que garantice el acceso a personas mayores de 15 años al sistema de educación para adultos implementada.	Establecido en el municipio, atendidos.	186			1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
23	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial,	Estrategia que garantice la atención a personas en extra	Establecido en el municipio, atendidos.	3			1	1. alcalde Municipal 2. Secretario

	preescolar, básica y media.	edad en el sistema escolar implementada.						De Educación Municipal
24	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Programa que garantice las raciones de comida entregadas a los estudiantes del Municipio al año, implementado.	Suministrar el Programa de alimentación escolar (PAE) Ley 715, a los estudiantes del municipio	1.041/4654	marzo - diciembre	22.30%		1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
25	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Estrategia para la dotación material didáctico, textos y libros escolares, entregados a las instituciones educativas, implementado.	Compra de, textos, retos para entregar a las instituciones educativas.	Por realizar				1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
26	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Estrategia de dotación con mobiliario escolar a las instituciones educativas del Municipio implementada.	Realizar entregas de mobiliario a las Instituciones educativas.	Por realizar		33.3%		1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
27	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar,	Estrategia para realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos a los	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de las Instituciones educativas del municipio.	Por Realizar				1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal

	básica y media dotados	equipos de cómputos de las instituciones educativas del municipio implementada.						
28	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Estrategia para el suministro de Kits escolares para los niños y niñas víctimas del conflicto armado implementada.	Realizar entregas de kits escolares a víctimas de conflicto armado de las instituciones educativas	Por realizar				4 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
29	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Estrategia que garantice y fortalezca el suministro de transporte escolar a los estudiantes del sector rural con todas las garantías implementada.	Suministrar el servicio de transporte escolar a los estudiantes del municipio que así lo requieran.	704	julio 26 - diciembre 6 de 2021	En ejecución		1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal.
30	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Estrategia para la dotación de las áreas técnicas de las instituciones educativas del Municipio implementada.	Dotar las áreas técnicas de las Instituciones	Por realizar				1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal.

31	Documentos de planeación	Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de la Secretaría de Educación Municipal.	Realizar actividades y/o programas que permitan el fortalecimiento de la secretaria de educación.	1. Planes de convivencia. Escolar 2. Alimentación escolar 4. Sistema de alertas 5. Movilidad escolar	En proceso			1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal.
32	Documentos de planeación	Estrategia para fortalecer los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) implementada.	Articular con instituciones que apoyan los PRAES para llevar a cabo estas acciones.	Por definir			0	1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal.
33	Documentos de planeación	Estrategia para la actualización de los manuales de convivencia de las instituciones del municipio de Barranco de Loba, según lo establecido en el marco político, jurídico y social implementada.	Realizar verificación de la actualización del manual de convivencia de cada institución educativa.	Por realizar	Cada año	Implementado		1	1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal.
34	Servicios de evaluación de las estrategias de calidad educativa	Estrategia para incorporar tecnología en los procesos de	Gestionar la compra de tableros digitales, proyectos de conectividad y dotación de equipos que permitan el ingreso a las bibliotecas virtuales	conectividad 18/36.	julio.	52.70%		1	1. alcalde Municipal 2. Secretario

	para los niveles de preescolar, básica y media	enseñanza -uso de tableros digitales (TICS), conectividad y bibliotecas virtuales- implementada.						De Educación Municipal
2. Calidad y fomento de la educación superior								
OBJETIVO: Fomentar, mejorar y asegurar la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.								
	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Estrategia para la construcción y dotación de ambientes de aprendizaje para la media técnica y el desarrollo de programas de educación en convenio con el SENA e instituciones de educación superior implementada.	solicitar oferta educativa al SENA.	1/ 43 estudiantes	agosto	En ejecución		1 1. alcalde Municipal 2. Secretario De Educación Municipal
SECTOR CULTURA								
3. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural y colombiano.								
Objetivo: Generar acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación cultural.								
N°	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROCESO	Indicador	Fecha de ejecución	avance		Responsable

1	Servicios de educación informal para la promoción y divulgación de la diversidad lingüística y sus medios de expresión y difusión	Número de capacitaciones para grupos vulnerables en temas artísticos y/o culturales realizadas.	Realizar talleres de formación artísticos y culturales.	2	enero - abril y mayo - agosto	50%	4	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
2	Servicio de producción de contenidos en radio emisora virtual	Número de gestores colectivos y organizaciones de comunicación formados.	Gestionar capacitación para gestores culturales en producción de contenidos en radio y emisora virtual.	por definir			4	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
3	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Número de acciones para rescatar la memoria artística y cultural del Municipio implementadas.	Gestionar creación de acuerdo.	En proceso	2020		4	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
4	Servicio de divulgación y publicación del	Estrategia generada para la divulgación de los	En espera de creación de acuerdo.	En proceso	2020		1	1. alcalde municipal. 2. coordinador

	Patrimonio cultural	bienes de interés patrimonial.						de cultura. 3. Secretaría de educación.
5	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Estrategia creada de participación, Vigías del Patrimonio en el Municipio de Barranco de Loba.	Realizar capacitación a voluntarios vigías del patrimonio del municipio.	En proceso			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
6	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Base de datos que registre el contenido de las experiencias culturales o artísticas del Municipio creada y actualizada.	Crear y actualizar bases de datos con registros de experiencias culturales o artísticas.	Implementada			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
4. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos								
Objetivo: desarrollar políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.								
1	Servicio de promoción de actividades culturales	Estrategia para el fomento de las fiestas patronales, cívicas y tradicionales del municipio de	Preparar grupos folclóricos, culturales, artísticos, gastronómicos, religiosos, actividades recreativas y deportivas.	Implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría

		Barranco de Loba implementada.						de educación.
2	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Estrategia implementada para el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad Afrodescendiente en temas artísticos y/o culturales.	Permitir la participación de la diversidad afrodescendiente en los eventos artísticos y culturales.	implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
3	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Estrategia anual implementada para la formación de artistas.	Realizar talleres de formación artísticos y culturales.	Implementado			4	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
4	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Estrategia para fomentar la vinculación de personas a las actividades culturales del municipio implementada.	publicar convocatorias para la vinculación a actividades culturales.	Implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
5	Servicio de fomento para el	Estrategia que promueva la vinculación de	Motivación a niños niñas y adolescentes en articulación con las	Implementado			1	1. alcalde municipal. 2.

	acceso de la oferta cultural	niños, niñas y adolescentes, en las escuelas de formación artística y cultural implementada.	Instituciones educativas en el municipio.					coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
6	Servicio de acceso a materiales de lectura	Estrategia para el fomento de la lectura en el Municipio implementada.	Implementado				1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
7	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Estrategia para la identificación de las organizaciones de formación en emprendimiento cultural diseñada.	Gestionar ante ministerio de cultura e ICULTUR Bolívar, la articulación con organizaciones que fomenten el emprendimiento cultural.	implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
8	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Estrategia para la adquisición de nuevos instrumentos que promuevan el desarrollo de actividades	Compra de instrumentos folclóricos y artísticos	Implementado			4	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.

		artísticas implementada.						
9	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Estrategia de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños implementada.	Talleres de formación en manualidades	Implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
10	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Número de apoyos para la promoción y difusión de contenidos en prácticas artísticas y/o culturales realizados.	Emisora, perifoneo, página de Facebook, vista a escuelas, WhatsApp, fluye.	Implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
11	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Número de escuelas de formación artística y cultural en operación.	1	Implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
12	Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos artísticos y/o culturales	5	Implementado			4	1. alcalde municipal. 2. coordinador

		apoyados en el Municipio.						de cultura. 3. Secretaría de educación.
13	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Número de mantenimientos realizados a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas.	2				4	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
14	Servicio de acceso a materiales de lectura	Número de Bibliotecas dotadas con material bibliográfico.	1				16	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
15	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Estrategia para suministrar anualmente el servicio de internet a las bibliotecas públicas del Municipio implementada.	Suscripción de convenio con operador prestador de servicio.	Implementado			4	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
16	Servicio de mantenimiento	Estrategia de mejoramiento de	Reestructuración y mantenimiento a escenarios culturales y artísticos.	Implementado			1	1. alcalde municipal.

	de infraestructura cultural	los escenarios culturales y/o artísticos implementada.						2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
17	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Escenarios culturales y/o artísticos del Municipio de Barranco de Loba creados.	Plaza principal, salón cultural, biblioteca municipal.	Implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
18	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Número de emprendimientos en formación artística y/o cultural del Municipio apoyados.	Tejidos, artes plásticas, manualidades.	Implementado			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
19	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Estrategia para la donación de instrumentos musicales implementada.	Compra de instrumentos folclóricos, para donación a los grupos folclóricos de los corregimientos.	Implementado			2	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.

20	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Número de giras regionales, departamentales o nacionales de los grupos vinculados a las Escuelas de formación artística y/o cultural apoyadas.	1 regional.	Implementado			4	1. alcalde municipal. 2. coordinador de cultura. 3. Secretaría de educación.
SECTOR DEPORTE								
5. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte								
Objetivo: contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.								
N°	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROCESO	Indicador	Fecha de ejecución	avance		Responsable
1	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Estrategia para fomentar la práctica deportiva en las diferentes veredas del Municipio, a través de la entrega de implementos deportivos, promovida.	Realizar entregas de implementos deportivos en la cabecera, corregimientos y veredas del municipio.	Se realizó entrega de implementos deportivos en la cabecera municipal, corregimientos y veredas	abrir - julio		1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
2	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Estrategia para el desarrollo de festivales deportivos en la	Realizar festivales deportivos en zona rural y urbana.	realización de Campeonato de fútbol minero en articulación con IDERBOL.	agosto. En ejecución		1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte.

		zona rural y urbana implementada.						3. Secretaría de educación.
3	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Estrategia para promover la realización de eventos de recreación tradicional y/o recreo vía implementada.	organizar actividades de recreación tradicional y/o deportivas.	Por organizar			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
4	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Estrategia de reconocimiento a viejas glorias deportivas del municipio implementada.	Hacer reconocimiento a viejas glorias deportivas del municipio.	Por organizar			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
5	Canchas multifuncionales construidas.	Número de escenarios deportivos construidos.	Construir escenarios deportivos multifuncionales en el municipio.	Por construir 2			9	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
6	Servicio de mantenimiento a	Estrategia de mantenimiento, adecuación y/o	Realizar mantenimiento permanente a los escenarios deportivos del municipio.	Mantenimiento al estadio, en proceso otros	agosto		1	1. alcalde municipal. 2.

	la infraestructura deportiva	mejoramiento a escenarios deportivos implementada.		escenarios deportivos.				coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
7	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Estrategia para la habilitación de espacios que fomenten la práctica del deporte de las personas en situación de discapacidad implementada.	Construcción de parques para el fomento de prácticas deportivas de personas discapacitadas.	por construir			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
8	Canchas multifuncionales adecuadas	Estrategia de dotación a escenarios deportivos para la práctica del deporte y la recreación implementada.	Dotar a establecimientos deportivos de implementos	Se dotó a 2 veredas de implementos deportivos.	abril a junio		1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
9	Servicio de Escuelas Deportivas	Estrategia para el fortalecimiento anual de las escuelas públicas deportivas del Municipio con elementos	Dotar a escuelas de implementos deportivos	creación de escuela deportiva en proceso			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría

		deportivos implementada.						de educación.
10	Servicio de Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas y adolescentes, que hacen parte de las escuelas de formación deportiva.	No existe escuela pública aún. Se encuentra en proceso de creación.	creación de escuela deportiva en proceso			300	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
11	Servicio de Escuelas Deportivas	Número de escuelas de iniciación y formación en el deporte creadas y en funcionamiento.	Cordial saludo,	creación de escuela deportiva en proceso			3	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
12	Servicio de educación informal en recreación	Estrategia de Capacitación a instructores en competencias deportivas implementada.	Realizar capacitación como instructores en competencias deportivas.	Por implementar			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación.
13	Servicio de organización de eventos	Estrategia de apoyo a deportistas para la participación en	Apoyar a deportistas para la participación deportiva a nivel municipal, zonal, departamental y nacional.	En proceso a nivel municipal			1	1. alcalde municipal. 2. coordinador

	deportivos comunitarios	eventos deportivos municipales, zonales, departamentales y/o nacionales implementada.						de deporte. 3. Secretaría de educación.
14	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Estrategia de reconocimientos e incentivos para deportistas y entrenadores por el desempeño en competencias implementada.	Hacer reconocimiento e incentivar a deportistas y entrenadores con buen desempeño en competencias	Por implementar				1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación. 1
15	Servicio de educación informal en recreación	Estrategia anual para jóvenes deportistas que permita capacitarlos e instruirlos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo creada e implementada.	Capacitar a jóvenes para un mejor desempeño deportivo	Por implementar				1. alcalde municipal. 2. coordinador de deporte. 3. Secretaría de educación. 2

PLAN DE ACCION OFICINA DE GESTION SOCIAL (2022-2023)

N°	DIMENSION/GRUPO VULNERABLE	ACTIVIDAD/PROGRAMA PROYECTO	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO EJECUCION INICIA TERMINA	
1	MUJERES ASUNTOS DE GENERO	PROGRAMA DEBORA S MUJERES EN ACCION	Brindar una atención integral a las mujeres del Municipio de Barranco de loba garantizando la inclusión social, el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia.	En el segundo semestre del año debe estar creada de manera institucional la Instancia de Genero, el Comité de Asuntos de género, y la mesa Municipal de mujeres, con el fin de generar los espacios de participación idóneos para la mujer Barranquera.	1. Numero de mesa de participación. 2. Número de mujeres convocadas.	1. Mesa de concertación rurales y Urbanas. 2. Reuniones 3. Visitas domiciliarias	Jefe Afina de Gestión Social.	FEBRERO DEL	DICIMBRE DEL
2	ADULTO MAYOR	PROYECTO ACCION MAYOR ENVEJECIMIENTO SANO Y ACTIVO.	Garantizar la atención integral y promover la participación, empoderamiento y la inclusión social del Adulto Mayor.	Aumentar la cobertura de los adultos mayores atendidos en los centros días.	1. Numero de adultos mayores beneficiados.	1. Atención integral en los centros días (atención primaria en salud, capacitación y formación, alimentación	Jefe Oficina de Gestión Social.	FEBRERO DEL	DICIEMBRE DEL

						balanceada, recreación y lúdica, fomento del buen trato y cuidadores responsables) 2. Búsqueda activa y priorización de adultos mayores.			
3	ADULTO MAYOR	PROGRAMA COLOMBIA MAYOR	El Programa de Protección Social al Adulto Mayor, "Colombia Mayor", tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual.	Aumentar la cobertura encontrada de los adultos mayores beneficiarios del programa.	1. Numero de adultos mayores beneficiados.	1- Recolección de datos de Adultos Mayores con la edad estipulada para entrar al programa 2.	Jefe Oficina de Gestión Social Coordinadora del Programa Colombia Mayor	FEBRERO	DICIEMBRE
3	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ESTRATEGIA PLAN SOCIAL INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE NNA Y FAMILIA. "CHARLANDO ES MEJORMAS CONVERSACION MENOS RIESGOS"	Prevenir, erradicar y mitigar los riesgos psicosociales presentes en los NNA, fortaleciendo los núcleos familiares y su entorno.	Realizar en el año 2020 una intervención articulada con las entidades territoriales y las familias en el proceso de desarrollo y crecimiento de los NNA del Municipio de Barranco de Loba.	1. Numero de talleres realizados. 2. numero de NNA intervenidos. 3. Número de familias intervenidas.	1. Diagnostico. 2. Encuesta. 3. Talleres. 4. Dinámicas	Jefe Afina de Gestión Social. Comisaria de familia	MARZO	AGOSTO
	PRIMERA INFANCIA	PROGRAMA FAMILIAS	Mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más vulnerables del país, orientado a la entrega de incentivos, condicionados a las asistencias de atenciones de salud individuales, de los niños, niñas y adolescentes y la	1. lograr eficiencia y eficacia en la coordinación del	1. Número de familias beneficiadas.	2. capacitacion colectiva de red de apoyo	Enlace Familias en Acción	FEBRERO	DICIEMBRE

	NCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	EN ACCION	asistencia escolar de los mismos.	programa a nivel municipal con resultados que permitan una excelente evaluación y desempeño 2. Lograr el 100% de familias capacitadas para la resolución de las problemáticas familiares y sociales 3. Lograr el 100% de los beneficiarios con materiales de estudio y sustento. 4. lograr el aprovechamiento del tiempo libre con garantías del 100% de NNA con mente sana y cuerpo sano.	2. numero de encuentros pedagógicos y formativos realizados. 3. umero de novedades realizadas. 4. porcentaje emitido en la evaluación de desempeño del programa.	con entidades públicas sectorizadas por tipo de población. 3. talleres formativos desde diversos ejes temáticos (artesanías, agricultura, ganadería, pesca, medio ambiente,) 4. acompañamiento profesional direccionado a la protección de los derechos. 5. realización de eventos culturales y deportivos. 6. articulación con la comisaria de familia orientada en la protección de los NNA.				
4	JUVENTUD	PLATAFORMA DE LA JUVENTUD	1. Servir de instancia asesora a los jóvenes, organizaciones o movimientos que representen la población de Jóvenes del municipio. 2. Participar en el diseño y desarrollo de agendas Locales, Municipales, Departamentales y Nacionales de Juventud. 3. Impulsar la conformación de procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión, a fin de que puedan ejercer una agencia efectiva para la defensa de sus intereses colectivos.	1. Actualizar en el primer trimestre del año 2020 la Plataforma de la Juventud. 2. Convocar a los representantes de los movimientos, organizaciones y colectivos juveniles para concertar la	1. Numero de jóvenes convocados. 2. Numea de capacitaciones realizadas. 3. Número de actividades lúdico recreativas realizadas.	1. Reunion de articulación y creación del plan de acción de la plataforma de juventudes. 2. Talleres de capacitación sobre identidad y	Jefe Afina de Gestión Social.	ENERO	DICIEMBRE	

				<p>creación del plan de acción de la plataforma de juventudes.</p> <p>3. Capacitar en el primer trimestre del 2020 a los jóvenes sobre el proceso de la elección del consejo de juventudes.</p> <p>4. lograr al 100% la ejecución del plan de acción elaborado con la plataforma de juventudes para el año 2020.</p>	<p>4. Número de actividades formativas realizadas.</p>	<p>auto estima.</p> <p>3.Talleres de capacitación en liderazgo juvenil, emprendimiento y formación.</p> <p>4. Actividades deportivas.</p> <p>5. Actividades lúdicas-recreativas</p>				
5	ETNIAS	OFERTA INSTITUCIONAL	<p>Promover una oferta Institucional de mecanismos, instancias y canales de Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de las comunidades negras, afrodescendientes del municipio.</p>	<p>1. Lograr en año 2020 el fortalecimiento del Consejo de Negritudes constituido en el Municipio de Barranco de Loba, como instancia protectora y representativa de la comunidad afrodescendiente.</p> <p>2. Lograr al 100% la conservación de las costumbres y la protección de conocimientos tradicionales, en coordinación con las entidades y organismos competentes.</p>	<p>1. Número de mesas territoriales desarrolladas.</p> <p>2. numero de capacitaciones realizadas. 2. número de proyectos diseñados y ejecutados.</p>	<p>1. Diseñar programas de asistencia técnica y social de apoyo a las comunidades negras, afrocolombianas del municipio. 2. Asesorar en la formulación y apoyar el seguimiento de la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural.</p> <p>3. Coordinar interinstitucional</p>	Jefe Oficina de Gestión Social	JULIO	DICIEMBRE	

						<p>nalmente los espacios de encuentros, mesas territoriales de participación de las organizaciones, líderes y autoridades que los representen. 4. llevar el registro único de la población afrodescendiente del municipio. 5. asesoría a la alcaldía municipal para la debida atención a la comunidad afrodescendiente.</p>			
6	FUN CION ARIO S PUBL ICOS	PROMOV ER EL CLIMA ORGANIZ ACIONAL	Fortalecer en los miembros de la alcaldía un buen clima organizacional	1- Dar reconocimientos o incentivos monetarios a dos funcionarios que mejor desempeñen su labor	1. Número de funcionarios beneficiarios de este incentivo por su excelente trabajo	1- Cada 6 meses en una reunión dirigida por la gestora social se reconocerá por su excelente labor a dos funcionarios de la alcaldía municipal, así mismo se le hará un incentivo monetario para seguir	Jefe Oficina de Gestión Social	MARZO	DICIEMBRE

						estimulando su buena labor				
INSTANCIAS DE PARTICIPACION	CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	Dar conocimientos a los convocados e invitados de las acciones realizadas y a realizar en temas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el municipio de barranco de loba	1- En el segundo semestre del año 2020 se llevarán a cabo de manera exitosa los 4 consejos de política social (trimestralmente)	1- Numero de consejos de política social realizados en el año	1-Reunion y articulación con las instancias o instituciones que trabajen por la primera infancia, la infancia, adolescencia y la familia en los consejos de política social mostrando resultados de las acciones realizadas por la administración y el trabajo mancomunado que se ejecutara.	1- alcalde municipal 2- jefe oficina de gestión social	MARZO	DICIEMBRE		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	METAS	RECURSOS		TIEMPO	RESPONSABLES	INDICADORES
		HUMANOS	MATERIALES			
1. Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	50 productores	Equipo UMATA	Video Vean	Periodo 2021	Equipo UMATA	numero de campesinos capacitados, temas agroempresariales
			Computador			
			Sala			
2. servicio de educación informal en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible.	50 productores	Equipo UMATA	Video Vean, computador, sala	Periodo 2021	Equipo UMATA	numero de campesinos capacitados en producción, transformación y comercialización de productos agropecuarias.

3. Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	50 productores	Equipo UMATA	Combustible para el transporte	Periodo 2021	Equipo UMATA	número de familias campesinas que reciben asistencia técnica en temas relacionados con la producción agrícola.
4. Mercado campesino	25 asociaciones	Equipos UMATA	Logística para transporte, alimentación e hidratación	Periodo 2021	Equipo UMATA	estrategias que permitan mejorar la comercialización del productor agropecuario aplicadas.
5. servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	20 productores	Equipo UMATA	Combustible para el transporte	Periodo 2021	Equipo UMATA	Número de máquinas agrícolas adquiridas y mantenidas
6. Reforestación en las cuencas hídricas de las ciénagas en el municipio de Barranco de Loba	1000 arboles	Secretaria de minas	1000 arboles	periodo 2021	secretaria de minas	Garantizar la mejora del medio ambiente

7. Reducción del trabajo infantil y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes	100 familias mineras	Secretaria de minas	acordeones, cajas, guitarras	periodo 2021	secretaria de minas	Mejorar la calidad de vida de los hogares mineros
8. Capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo	200 trabajadores mineros	Secretaria de minas	combustibles, transporte, alimentación	periodo 2021	secretaria de minas	implementar buenas prácticas mineras
9. Divulgación del cambio climático a la población	300 familias	Secretaria de minas	computadores, video vean, sala de reuniones	periodo 2021	secretaria de minas	Generar conciencia en los habitantes del municipio
10. Dotación minera para seguridad y salud en el trabajo	250 mineros	Secretaria de minas	kits mineros	periodo 2021	secretaria de minas	garantizar buenas prácticas mineras

PLAN DE MEJORAMIENTO AL PROCESO DE ASEGURAMIENTO

OBJETIVO	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	NORMATIVIDAD	INDICADOR	INSUMOS NECESARIOS	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	CUANDO	CIERRE	ESTADO
Garantizar la continuidad de la cobertura universal de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, vigilando que se brinde una atención oportuna y eficaz de los servicios de salud a la población presente en el municipio de Barranco de Loba-Bolívar, controlando la evasión y elusión de aportes al sistema de salud,	Identificar y ubicar la población no asegurada al sistema general de seguridad social en salud.	Técnico de aseguramiento	Mensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Base de datos de la población pobre no asegurada	Secretaria de salud municipal			
	Seguimiento a la base de datos de recién nacidos vivos menores de un año para garantizar la afiliación a salud	Técnico de aseguramiento	Mensual	Resolución 4622 de 2016, decreto 780 de 2016, Decreto 064 de 2020		Informe de seguimiento de afiliación a los nacidos vivos	Secretaria de salud municipal			
	Identificar la población con capacidad de aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Técnico de aseguramiento	Mensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Informe de seguimiento a la población con capacidad de pago plenamente identificada	Secretaria de salud municipal			
	Diseñar estrategias que permitan la promoción de la afiliación y la ubicación de las personas no	Técnico de aseguramiento	Mensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020	Número de vinculados atendidos en el servicio de salud.	Estrategia de promoción de la afiliación al SGSSS formulada y aprobada.	Secretaria de salud municipal			

incluyendo a la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado.	afiliadas al sistema									
	Realizar acciones para garantizar los recursos para el aseguramiento de la población	Secretaria de salud municipal	Anual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Implementar los lineamientos del ministerio de hacienda y ministerio de salud y protección social	Secretaria de salud municipal			
	Conformar y/o reactivar el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud	Secretaria de salud municipal	Anual			Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud conformado y activo	Secretaria de salud municipal			
	Convocar a las EPS habilitadas que administren el régimen subsidiado en el Municipio, para permitir al usuario la libre escogencia de EPS	Técnico de aseguramiento	Cada vez que el usuario lo requiera	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Realizar Convocatoria a las EPS habilitadas en el municipio	Secretaria de salud municipal			
Realizar promoción a la afiliación a través de los diferentes medios.	Técnico de aseguramiento	Trimestral	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Actas de reunión con instituciones, cuñas radiales, carteles,	Secretaria de salud municipal				

						carteleras, afiche, volantes y publicaciones en página web promocionando la afiliación				
	Hacer seguimiento y control para evitar la evasión y elusión de aportes al SGSSS	Técnico de aseguramiento	Mensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Aumento del porcentaje de población asegurada al SGSSS	Secretaria de salud municipal			
	Realizar mesas de trabajo con instituciones que por competencia tienen el manejo de información y caracterización de la población que hace parte de los listados censales para su actualización.	Secretaria de salud municipal	Bimensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Base de datos depurada y actualizada	Secretaria de salud municipal			
	Depurar la base de datos de acuerdo con los reportes de la ADRES	Técnico de aseguramiento	Mensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020	Base de datos de afiliados al régimen subsidiado actualizada y depurada	Proceso del municipio reportado mensualmente	Secretaria de salud municipal			
	Realizar seguimiento a las	Firma interventora del	Bimensual	Decreto 780 de 2016, resolución		Informe de auditoría	Secretaria de salud municipal			

	EPS para identificar la actualización de la información y complementar los datos de la población afiliada	régimen subsidiado		4622, Decreto 064 de 2020		semestral al goce efectivo de los servicios de salud para los usuarios				
	Vigilar y controlar el flujo oportuno de recursos entre las EPS e IPS	Secretaria de salud municipal	Mensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Actas de asistencia técnica a las IPS y a los actores del Sistema	Secretaria de salud municipal			
	Requerimientos a la EPS para la liquidación de contratos con la red prestadora de servicios	Secretaria de salud municipal	Anual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Actas de liquidación de contratos	Secretaria de salud municipal			
	Realizar inspección, Vigilancia y control a los administradores del régimen subsidiado para garantizar la continuidad, calidad de la afiliación y prestación del servicio	Secretaria de salud municipal	Mensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020	Numero de auditorías realizadas al Régimen Subsidiado	Plan de mejoramiento del proceso. Acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas	Secretaria de salud municipal			

**PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS VIGENCIA 2020**

	Implementar acciones correctivas, preventivas y cumplimiento a los planes de mejoramiento generados como producto de auditorías internas y externas	Secretaria de salud municipal	Bimensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020	Plan de mejoramiento, concertado y monitoreado con las Aseguradoras, implementado	Informes de cumplimiento a los planes de mejoramiento	Secretaria de salud municipal			
	Ajustar la nueva normatividad a los procedimientos.	Secretaria de salud municipal	Mensual	Decreto 780 de 2016, resolución 4622, Decreto 064 de 2020		Registro de acciones correctivas y la toma de acciones preventivas	Secretaria de salud municipal			

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SALUD PUBLICA

OBJETIVO	ACTIVIDADES PARA REALIZAR	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	NORMATIVIDAD	INDICADOR	INSUMOS NECESARIOS	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	CUANDO	CIERRE	ESTADO
Planificar y ejecutar estrategias individuales y colectivas para el cumplimiento efectivo de las políticas, planes, programas y proyectos creados en el escenario de la salud pública,	Elaborar el plan territorial en salud de acuerdo con la normatividad vigente y en las fechas establecidas.	Secretaria de salud municipal	Anual	Resolución 1536 del 2015 "Planeación Integral para la salud"		Plan de Gobierno, Plan decenal de salud pública, Plan territorial de Salud Departamental, Plan de Desarrollo Municipal,	Secretaria de salud municipal			
	Planear las actividades para la atención diferencial con las 8 dimensiones prioritarias y 2 transversales establecidas en el Plan de Acción en Salud (plan de intervenciones colectivas y	Secretaria de salud municipal	Anual	Resolución 0518 de 2015		Plan Territorial de Salud Municipal, Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Acción del proceso	Secretaria de salud municipal			

	procesos de gestión)									
	Generar información para el Análisis de la situación de salud del municipio de Barranco de Loba-Bolívar y la programación de acciones de inspección, vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública.	Secretaría de salud municipal	Anual	Resolucion1536 de 2015		Información diligenciada en el sistema SIVIGILA. Fichas epidemiológicas Actas de reunión de unidades de análisis. Documento ASIS (Análisis de Situación Integral de la Salud).	Secretaría de salud municipal			

	Asistencia técnica frente al cumplimiento de los protocolos y guías de atención y normas técnicas de salud pública	Secretaría de salud municipal	Mensual	Decreto 3518 de 2006	Jornada anual de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos comerciares del municipio, realizada.	Programa de asistencia técnica en las dimensiones prioritarias y transversales en salud pública formulado e implementado	Secretaria de salud municipal			
	Gestionar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el marco de las prioridades en salud	Coordinador de vigilancia en salud publica	Mensual	Resolución 0412 de 2000, Resolución 3280 de 2018	Estrategia para la atención de eventos ocasionados por el COVID-19 implementada.	Programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de las prioridades en salud pública formulado e implementado	Secretaria de salud municipal			
	Realizar Vigilancia del comportamiento de eventos de interés en salud pública	Coordinador de vigilancia en salud publica	Semanal	Decreto 3518 de 2006		Plan de vigilancia en salud pública formulado e implementado Documentos con Perfiles epidemiológicos de prioridades en salud	Secretaria de salud municipal			

Exigir a las Empresas de Energía, y de Gas Domiciliario, del Tolima la calidad del servicio, cumpliendo los indicadores propios del sector	cuatrienio	Empresa de Servicios Públicos de Energía y gas domiciliario cumpliendo indicadores de calidad del servicio	Gestión	semestral	ND	100 %	Secretaria de Planeación.	Secretario de Planeación y Contratistas del área	Desarrollar reuniones periódicamente con el comité de estratificación donde participen las empresas de servicios públicos para establecer los indicadores de calidad y plan de monitoreo y seguimiento a la meta.	PQRS de las Empresas de servicios públicos Logística necesaria para reuniones de trabajo.												
Desarrollar estrategias conjuntas con la Empresa de Servicios Públicos de Energía, para garantizar el Sistema de Información y atención al Usuario SIAU , así como las peticiones, Quejas y Reclamos PQR gestionados en el tiempo previsto	cuatrienio	Estrategias, implementadas, y evaluadas	Gestión	semestral	ND	100 %	Secretaria de Planeación.	Secretario de Planeación y Contratistas del área	Desarrollar una mesa de trabajo con las empresas de servicios públicos para establecer los lineamientos existentes en los siau y pqrs y los indicadores de calidad	PQRS de las Empresas de servicios públicos Logística necesaria para reuniones de trabajo.												

**PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS VIGENCIA 2020**



<p>Desarrollar estrategias conjuntas con la Empresa de Servicios Públicos de telefonía e internet, para garantizar el Sistema de Información y atención al Usuario SIAU, así como las peticiones, Quejas y Reclamos PQR gestionados en el tiempo previsto.</p>	<p>cuatrienio</p>	<p>Estrategias, implementadas , y evaluadas</p>	<p>Gestión</p>	<p>semestral</p>	<p>ND</p>	<p>100 %</p>	<p>Secretaria de Planeación.</p>	<p>Secretario de Planeación y Contratistas del área</p>	<p>Reestructurar y modernizar el plan de conectividad de la alcaldía, evaluando previamente las empresas que puedan proveer los servicio</p>	<p>Equipo profesional, recursos financieros, recursos tecnológicos.</p>												
--	-------------------	---	----------------	------------------	-----------	--------------	----------------------------------	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO	Ejecutar estrategias encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de necesidades de los adultos mayores del Municipio de Barranco de Loba Bolívar
META	Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio.

PROYECTO Y ACCION A REALIZAR	OBJETIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
Pago de Nómina programa Colombia Mayor	Proteger a los adultos mayores que no cuenten con las mejores condiciones socioeconómicas y que por dicha razón pertenezcan al Programa Colombia Mayor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FIDUAGRARIA S.A EQUIEDAD
Novedades	Reportar los envíos de novedades para ingreso y retiro de los beneficiarios del programa Colombia Mayor; al igual para la	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Coordinador Colombia Mayor

	activación de los beneficiarios bloqueados													
Inscripción de aspirantes para acceder al Programa Colombia Mayor	Diligenciar la certificación para postulación al subsidio del Programa Colombia Mayor	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Coordinador Colombia Mayor, Apoyo
Atención al publico	Brindar información a los Adultos mayores sobre todo lo pertinente al Programa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Coordinador Colombia Mayor, Apoyo
Jornada Lúdico-Deportiva: Caminata	Brindar un espacio Lúdico. Deportivo a los Adultos mayores del Municipio, con el fin de mejorar su condición física.				X							x		Secretaria de Salud, Coordinador Colombia Mayor, Apoyo
Celebración del día del Adulto Mayor	Exaltar en este día a los seres que por su edad y experiencias de vida son los más sabios y pacientes										X			Alcaldía, Coordinador Programa Colombia Mayor, Apoyo
Consejos de Política Social	Socializar los avances del Programa Colombia mayor		X		x		x		x		x		x	Comisaria de Familia, entidades presentes en el Municipio,

		atención y activación de rutas antes las entidades competentes en caso de evidenciarse vulneración de derechos en los Niños, Niñas, Adolescentes y familia,																	
		Campañas radiales y virtuales que permitan la concientización de la comunidad en general sobre las consecuencias tanto psicológicas, emocionales y legales de la violencia intrafamiliar	3		x			x									Emisora, computador	Comisaria de Familia	Evidencias fotograficas, Oficios emitidos
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	Brindar orientación psicológica,	Talleres dirigidos a padres de familias para la	3		x			x									Hojas de Block, lapices de colores,	Comisaria de Familia	Evidencias fotograficas, Oficios emitidos,

	social y legal para la obtención de herramientas y métodos que permitan la resolución de conflictos en el entorno familiar, comunitario y social, para la prevención y erradicación de violencia familiar	implementación y promoción de acciones preventivas sociales del delito, evitando cualquier conducta delictiva que afecte al entorno familiar, educativo, o social. (Socialización del SPRA)													marcadores, materiales pedagógicos.		
		Articular con la Policía nacional para la realización de talleres prácticos dirigidos a los NNA en relación a las consecuencias legales del delito por violencia familiar y cualquier otro tipo de violencia.	3		X		X		X					Cartulina, portatil, lista de asistencia, tijeras, pegantes, impresiones, hojas, marcadores, Video Ben.	Comisaria de Familia - Enlaces más familias en Acción	Evidencias fotograficas	

		Promoción de los métodos de resolución de conflictos a través de las herramientas digitales y virtuales.	6	X	X	X	X	X	X	Computador	Comisaria de Familia	Evidencias fotograficas, flayer (publicación)
ATENCIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Orientar y promover los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración	Capaciones dirigidas a Promover los derechos de los Niños, Niñas, adolescentes y sus familias en las intituciones educativas, programas de primera infancia, lideres de familias en acción, y comunidad en general.	3		X		X			X Folletos, impresora, lapices, papel block, computador	Comisaria de Familia - policia de Infancia y Adolescencia - Personeria.	Evidencias fotograficas
		Actuaciones preventivas a través de las plataformas digitales, atención de	4	X	X		X		X	Computador	comisaria de familia, policia.	evidencias fotograficas

		casos, restablecimiento de derechos y campañas preventivas en relación al consumo de licor y comportamientos inadecuados de los Niños, Niñas y Adolescentes en la zona urbana y rural.																	
		Campañas Virtuales para infomar, orientar y promover los derechos de nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y familia.	3			X										X	Computador	comisaria de Familia	Evidencias fotograficas
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	Atender las denuncias por violencia sexual y dar cumplimiento a lo establecido	Realizar desde la Comisaria de familia las acciones administrativas que permitan la atención	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Papel, impresoras, materiales didacticos.	Comisaria de Familia - despacho de Cultura y deporte- Despacho de Gestión Social.	Evidencias fotograficas, valoraciones psicologicas, Formato de verificación de derechos

en el código de Infancia y Adolescencia de la ley 1098 del 2006.	inmediata de los casos y el restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.																					
	Articular con la secretaria de salud para concientizar a la población en relación a la prevención de Embarazos en adolescentes, y dar a conocer sobre los derechos sexuales y reproductivos.	3			X									X					folletos, flayer, papel, cartulina, video ben	comisaria de familia, secretaria de salud	Evidencias fotograficas, Oficios emitidos, actas e informes de la actividad, Folletos y Flyer.	
	Escuela para padres en los entornos educativos o través de las herramientas digitales (virtual) para la prevención,	5													X	X			X	X	Computador	Comisaria de Familia

		detección y orientación en relación a la violencia sexual en NNA. Socialización de las Rutas de Atención en los casos de Violencias Sexual, información de los canales de Comunicación para la respectiva denuncia.																
		Campañas de prevención dirigidas a la comunidad que permitan detectar los riesgos, señales e indadores de violencia sexual en Niños, Niñas y Adolescentes	6			X	X		X	X	X	X	x	Folletos, impresora, lapices, papel block.	comisaria de Familia	folleto, registro fotografico,		
ATENCIÓN PRIORITARIA A	Garantizar la atención	Sensibilizar a las entidades	3			X			X		X		Computador	comisaria de familia	evidencias fotograficas			

		Juventud, LGTBIQ, étnia-negro, afro, raizales y palenqueros, indígenas y comunidad, haciendo uso los mecanismos de comunicación virtual.																
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PLAN DE ACCION DEL ENLACE DE VICTIMAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPOS
Activar las plataformas para la buena atención a los usuarios de la población víctima.	Solicitar Usuarios de las plataformas de Verificación y de seguimiento, Sistema de Gestión "SGV", VIVANTO2, SIGO y RUSICST.	Recoger información y firmas en los formatos de confidencialidad para solicitar Usuarios de las plataformas de Verificación y de seguimiento, Sistema de Gestión "SGV", VIVANTO2, SIGO y RUSICST.	Solicitar en el tiempo estipulado Usuarios de las plataformas de Verificación y de seguimiento, Sistema de Gestión "SGV", VIVANTO2, SIGO y RUSICST.	Numero de plataformas activadas/ plataformas por solicitar y activar	100% plataformas activas y funcionado.	Ente territorial. Articulador, Enlace municipal de atención a víctimas Equipo interdiplinario de atención a víctima.	Recursos humanos y tecnológicos	Anual

<p>Participar y Verificar que los planes, programas, proyectos y demás se ejecute con total cabalidad.</p>	<p>Convocar en los tiempos establecidos por la Ley 1448 de 2011, "LEY DE VICTIMAS Y DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS" o cuando se solicite a los Comités y Subcomités Territoriales de Justicia Transicional. (CTJT)</p>	<p>Realizar y asistir a los CTJT y Subcomités.</p>	<p>Elaborar las actas de los CTJT y Subcomités y garantizar que los compromisos adquiridos queden incluidos con claridad y con la persona responsable.</p>	<p>CTJT Y Subcomités realizados al 100%, y sus compromisos cumplidos totalmente.</p>	<p>Comités realizados/ comités propuestos.</p>	<p>Enlace municipal de víctimas. y equipo interdisciplinario de atención a víctimas.</p>	<p>Recursos humanos</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Cargar información respectiva siguiendo los lineamientos de la Ley 1448 de 2011 de forma clara, responsable y eficaz.</p>	<p>Solicitar Información a las diferentes dependencias del Ente Territorial y Personería Municipal para Cargar la información a la plataforma de Oferta SIGO.</p>	<p>Cargar la información a la plataforma de Oferta SIGO</p>	<p>Solicitar información con tiempo oportuno a las dependencias del Ente Territorial y Personería Municipal, para que esta sea brindada en el tiempo estipulado para ser cargada en la plataforma SIGO</p>	<p>Número de Información cargada a la plataforma de Oferta SIGO.</p>	<p>100% Información cargada a la plataforma de Oferta SIGO.</p>	<p>Ente territorial. articulador y. equipo interdiplinario de atención a víctima.</p>	<p>Recursos humanos y tecnológicos</p>	<p>Diario</p>

	Solicitar Información a las dependencias de Entes Territoriales y Personería Municipal para cargar la información a la plataforma de seguimiento RUSICST.	Cargar la información a la plataforma de seguimiento RUSICST.	Solicitar información con tiempo oportuno a las dependencias del Ente Territorial y Personería Municipal, para que esta sea brindada en el tiempo exigido.	Número de Información cargada a la plataforma de Oferta SIGO	100% Información cargada a la plataforma de Seguimiento RUSICST	Ente territorial. articulador y. equipo interdisciplinario de atención a víctima.	Recursos humanos y tecnológicos	Semestral
Brindar información eficiente y eficaz a la población víctima.	Verificar en la plataforma Vivanto2 y SGV el estado INCLUIDO – NO INCLUIDO, Ayudas Humanitarias Transitorias, Indemnización, novedades y procesos solicitados, a la población Víctima que lo solicite.	Brindar información clara y precisa en la verificación de estado INCLUIDO – NO INCLUIDO, Ayudas Humanitarias Transitorias, Indemnización, novedades y procesos solicitados, a la población Víctima que lo solicite.	Brindar información clara y precisa y en el menor tiempo en la verificación de estado INCLUIDO – NO INCLUIDO, Ayudas Humanitarias Transitorias, Indemnización, novedades y procesos solicitados, a la población Víctima que lo solicite.	Información eficiente y eficaz brindada 100% a la población víctima	Numero Información 100% entregada	Equipo interdisciplinario de atención a víctima.	Recursos humanos y tecnológicos	Diario

	Dar a conocer la Ruta de atención psico-social, asistencia funeraria, Atención Humanitaria inmediata a la población Víctima.	Activar la Ruta de atención psico-social, asistencia funeraria, Atención Humanitaria inmediata a la población Víctima.	Atender las solicitudes de atención psico-social, asistencia funeraria, Atención Humanitaria inmediata a la población Víctima.	100% solucionadas las solicitudes de atención psico-social, asistencia funeraria, Atención Humanitaria inmediata a la población Víctima.	Número de solicitudes atendidas con éxito.	Equipo interdisciplinario de atención a víctima.	Recursos humanos y tecnológicos	Diario
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--------

FAMILIAS EN ACCIÓN

PROYECTO O ACCIÓN	OBSERVACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
Atención al público vía telefónica y presencial	Atender a los beneficiarios para resolver sus inquietudes o peticiones y resolverlas a tiempo	x	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x	X	Enlace municipal y apoyos
Encuentros pedagógicos 2021	Orientar y prevenir problemas o situaciones que afecten a la comunidad.				X							X		Enlace municipal, comisaria de familia, secretaria de

FAMILIAS EN ACCIÓN

PROYECTO O ACCIÓN	OBSERVACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
	(corregimientos por separado) Embarazos, drogadicción, trabajo infantil													salud
Novedades extemporáneas y novedades tipo 1	Realizar las diferentes novedades presentadas por los beneficiarios, actualización de documento, ingreso de beneficiarios, traslado de municipios y cambios de titular	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	Enlace Municipal y apoyos
Capacitación y socialización de ofertas a madres lideres	Fortalecer los conocimientos a las madres líderes sobre los diferentes procesos del ciclo operativo.			x				x				X		Enlaces y madres lideres

FAMILIAS EN ACCIÓN

PROYECTO O ACCIÓN	OBSERVACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
Coordinar y organizar los pagos bimensuales con las entidades bancarias (Efecty)	Organizar y coordinar los pagos con la entidad bancaria y los beneficiarios bancarizados y los no bancarizados.	X		X		X		X		X		X		Enlace municipal
Mesa Temática en Salud y Educación	Coordinar con las autoridades locales los sectores de salud y educación para el establecimiento de acuerdo y acciones a mejorar; para un mejor desempeño del programa.				X					X				Enlace, rectores, madres líderes, alcalde, secretaria de salud, gerente de hospital
Consejo de política Social	Socialización de todos los avances del programa familias en acción.		X		X			X			X			Comisaria de familia, salud, familias en acción
Asamblea General	Rendir informe general del											X		Enlace, director regional,

FAMILIAS EN ACCIÓN

PROYECTO O ACCIÓN	OBSERVACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
	desarrollo de todo el programa durante el año 2021 a todos los beneficiarios de programa familias en acción													beneficiarios



**PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS VIGENCIA 2020**



INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, en su artículo 74, donde se señala que “A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior”, es así, como se ha inferido en repetidas ocasiones en este documento.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL ESTEBAN RAMOS BAYTE
Alcalde Municipal

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL VASQUEZ AYALA
secretario de Planeación y Obras Publicas



**PLAN DE ACCION SECRETARIA DE PLANEACION
Y OBRAS PUBLICAS VIGENCIA 2020**

